

OFICIO N° 1062 DE 30/05/2023
ANT.: No Aplica
MAT.: Se acusa recibo de carta, y se comunica que se efectuara análisis Jurídico y administrativo que permita determinar factibilidad de inversión pública solicitada por Conjunto Habitacional, por lo que se mantendrá informada, una vez se cuente con más información.

A: **MARIA ANGELICA DIAZ M.**
PRESIDENTA DEL CONJUNTO HABITACIONAL LOMAS DE MIRAMAR II

DE: **GOBERNADOR REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA**

Junto con saludar, y por medio del presente oficio se expresa que se toma conocimiento de lo informado mediante carta ingresada por oficina de partes el día 18 de mayo 2023, por lo que se comunica que se procederá a efectuar coordinación con diversos profesionales del Gobierno Regional, con el fin de poseer análisis que identifique posibilidad de efectuar inversión pública y de esa manera mediante futuro trabajo en conjunto y próximo pronunciamiento entregar la repuesta ante su requerimiento, a la fecha se debe contar con análisis que permitan entregar certeza sobre la posibilidad de desarrollar inversión en superficie de áreas comunes del Conjunto Habitacional.

De esta manera se informa a usted, que se acusa recibo de información y quedamos en contacto para efectuar desarrollo de coordinación en conjunto con la División de Infraestructura y Transportes (DIT-GORE), en caso de que así lo estime, es posible efectuar contacto con equipo a través del correo electrónico: dit@goreayp.cl ; o asistiendo de forma presencial al Gobierno Regional ubicado en Avenida General Velásquez #1775, Arica.

Se mantendrá contacto futuro (mediante oficio) una vez se cuente con resultados de factibilidad, entregando respuesta sobre la posibilidad de atender los requerimientos expresados por su Conjunto Habitacional.

Sin otro particular, saluda atentamente,

FIRMA ELECTRONICA AVANZADA · GOBIERNO DE CHILE

JORGE ELÍAS GREGORIO DÍAZ IBARRA
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA
FECHA: 30/05/2023 HORA:09:52:36

BFBR RAFF LEHF